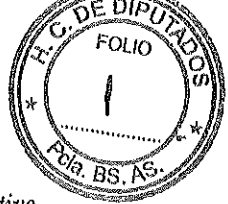




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2792

/25-26



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **121° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Arribeños, partido de General Arenales**, que se conmemora el próximo 13 de noviembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D-

2792

125-26



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo **121° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Arribeños, partido de General Arenales**, que se conmemora el próximo 13 de noviembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

Actualmente la ciudad de Arribeños está situado al noroeste de la provincia de Buenos Aires y pertenece al partido de General Arenales, que limita con Colón, Junín, Rojas Leandro N. Alem y Provincia de Santa Fe, Teodelina.

El día 13 de noviembre de 2004 la ciudad festejó los cien años, aniversario de su creación. Se optó por elegir ese año ante la falta de la fecha exacta. Se estipuló una fecha simbólica para conmemorar el cumpleaños de la ciudad, que luego se adoptó de forma oficial. Dicha fecha es el 13 de noviembre de 1904.

Las tierras pertenecían a la Compañía Kenny que las vendió a la Colonizadora Stroeder antes del año 1904. Ya estaba la Estación del Ferrocarril Pacífico (ramal de Saforcada a Santa Isabel) y en torno a esta se formó el pueblo.

La Cía. Stroeder impuso el nombre de Arribeños a la Estación. Trazó un loteo destinado al pueblo y lo presenta en Geodesia bajo la denominación de Villa Arribeños, en el año 1903. Solicita además a la Provincia la aprobación del Centro Agrícola Arribeños. Con el tiempo, el trazado ferroviario que se concentraba en Arribeños trascendió. Desde ahí partían ramales a Sampacho (Cba) a Rosario, a San Nicolás, a Buenos Aires por distintas vías llegando con la producción a los puertos de embarque.

El ferrocarril generalmente recibía del Estado las tierras para el tendido de las vías, pero en Arribeños, cosa inusual, el FFCC le compró en 1907 a la Cía. Stroeder, la llegada del tren de pasajeros era todo un acontecimiento. El que llegaba desde Buenos Aires, los martes y los viernes, con correspondencia,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2792 /25-26



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

diarios, revistas y todo tipo de encomiendas, era esperada por comerciantes, personal de correos, vendedores de diarios, familiares de los pasajeros, vecinos en general, que les gustaba ir a ver el tren.

El tren de pasajeros corrió en Arribeños hasta la década del '90, cuando cerraron los ferrocarriles en varios lugares del país y los talleres ferroviarios de Junín. Las formaciones de carga siguen pasando, cuatro o cinco veces por semana, manteniendo las esperanzas de los pueblerinos, de poder contar con este medio de locomoción, que marcó al pueblo desde su misma gestación.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de General Arenales, Dra. Érica Silvana Revilla. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.